

La Oficina de Asistencia Económica administra varios fondos de ayuda económica, tanto federales como estatales, que pueden ayudarle a financiar sus estudios universitarios. El proceso de solicitud es fácil y rápido. **¡Complete su solicitud 2019-2020 hoy!**

Ten a mano los siguientes documentos:

- Tarjeta de Seguro Social.
- Licencia de conducir (si tiene).
- Formularios W-2, salario devengado y/o propinas correspondientes al año 2017.
- Planilla de declaración de impuestos sobre los ingresos del 2017 (y si está casado, la de su cónyuge). Si es estudiante dependiente (la de sus padres).
- Datos sobre los ingresos no tributables del 2017.
 - Beneficio de Pensión de Veteranos
 - Pensión Alimenticia
 - Beneficios de Desempleo
 - Ayuda y/o aportación familiar
- Información sobre inversiones actuales en negocios y bienes raíces, datos sobre empresas o fincas, datos sobre acciones, bonos y estados de cuenta bancarios actuales.
- Evidencia de su inscripción en el registro de extranjeros o tarjeta de residencia permanente (si no es ciudadano de EE.UU.).
- Información de sus padres (si es estudiante dependiente)

Entre a www.fafsa.ed.gov y llene su FAFSA



• *Usted y sus padres (estudiante dependiente) pueden firmar su solicitud electrónicamente utilizando su FSA ID.*

**Código de
institución: 015953**



- Visite el **Portal de Estudiantes** de su institución para ver su carta de oferta estimada de ayudas económicas.